



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

RESOLUCIÓN N° 141 DE 2019
(15 OCT 2019)

"Por la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Jurídica Distrital, para la vigencia fiscal de 2019"

LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL

En ejercicio de las atribuciones conferidas en el Acuerdo 257 de 2006 y el Decreto Distrital 714 de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo 638 del 31 de marzo de 2016, se modificó parcialmente el Acuerdo 257 de 2006, creando entre otros, en el artículo 4, la Secretaría Jurídica Distrital, cuyo objeto y funciones se fijan en el artículo 5 del mismo.

Que mediante el Decreto No. 826 del 27 de diciembre de 2018, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo 728 del 26 de diciembre de 2018, expedido por el Concejo de Bogotá", se asignaron recursos en el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Jurídica Distrital.

Que mediante la Resolución No. SDH-000191 de 22 de septiembre de 2017 "Por la cual se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito capital", establece en el numeral 3.2.1.4.2. "Traslados presupuestales internos", los requisitos para efectuar un traslado presupuestal al interior de agregados.

Que mediante comunicación Nro. 2019EE182536 del 09 de octubre de 2019, la Directora Distrital de Presupuesto, remitió concepto favorable para el trámite de la presente modificación.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Efectuar el siguiente traslado presupuestal en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Jurídica Distrital, para la vigencia 2019, por valor de Ciento un Millones Doscientos Noventa y Tres Mil Pesos (\$101.293.000) M/cte, así:

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



2311520-FT-130 Versión 01

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Continuación de la Resolución N°. **141** DE 2019

"Por la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Jurídica Distrital, para la vigencia fiscal de 2019"

136 – 01 SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL

CODIGO	NOMBRE	CONTRACRÉDITOS
3	GASTOS	101.293.000
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	101.293.000
3-1-1	Gastos de Personal	101.293.000
3-1-1-01	Planta de Personal Permanente	101.293.000
3-1-1-01-01	Factores Constitutivos de Salario	2.292.000
3-1-1-01-01-02	Factores Salariales Especiales	2.292.000
3-1-1-01-01-02-0003	Prima Semestral	2.292.000
3-1-1-01-02	Contribuciones Internas a la Nómina	99.001.000
3-1-1-01-02-01	Aportes a la Seguridad Social en Pensiones	99.001.000
3-1-1-01-02-01-0002	Aportes a la Seguridad Social en Pensiones Privadas	99.001.000

136 – 01 SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL

CODIGO	NOMBRE	CRÉDITOS
3	GASTOS	101.293.000
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	101.293.000
3-1-1	Gastos de Personal	101.293.000
3-1-1-01	Planta de Personal Permanente	101.293.000
3-1-1-01-01	Factores Constitutivos de Salario	2.292.000
3-1-1-01-01-01	Factores Salariales Comunes	2.292.000
3-1-1-01-01-01-0006	Auxilio de Transporte	2.292.000
3-1-1-01-02	Contribuciones Internas a la Nómina	99.001.000
3-1-1-01-02-01	Aportes a la Seguridad Social en Pensiones	99.001.000
3-1-1-01-02-01-0001	Aportes a la Seguridad Social en Pensiones Públicas	99.001.000

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Pág. 3 de 3

Continuación de la Resolución N°. 141 DE 2019

"Por la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Jurídica Distrital, para la vigencia fiscal de 2019"

Artículo 2º. Remítase copia de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás oficinas pertinentes.

Artículo 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

15 OCT 2019


DALILA ASTRID HERNÁNDEZ CORZO
Secretaria Jurídica Distrital

Proyecto: Jesús María Montoya M - Profesional Especializado DGC
Reviso: Dora Gutierrez Hernández - Directora de Gestión Corporativa (E)

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**